

**ANEXO****Plaza: Catedrático de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

*Plaza número 98/044*

Comisión titular:

Presidente: Don Wescenlao González Manteiga, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Juan Manuel Vilar Fernández, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don David Nualart Rodón, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Juan José Romo Urroz, Catedrático de la Universidad Carlos III, de Madrid, y don Joaquín Muñoz García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Cuevas González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Manuel Prada Sánchez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Carlos Matrán Bea, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Alfredo Martínez Almécija, Catedrático de la Universidad de Almería, y don Jesús Tadeo Pastor Ciurana, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández, de Elche.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

*Plaza número 98/045*

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Freire Nistal, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Antonio Ángel Blanco Ferro, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Eladio Domínguez Murillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Luis María Laita de la Rica, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Gonzalo Cuevas Agustín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Fernando Alonso del Amo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Santiago Candela Sola, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Gaspar Mayor Porteza, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares, y don Alejandro Fernández Margarit, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**28805** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1998, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.*

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y

1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de un país miembro de la Comunidad Europea o nacional de cualquiera de los Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

En caso de ser español, deberá adjuntarse a la instancia una fotocopia del documento nacional de identidad. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar fotocopia del documento que acredite la misma.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Los aspirantes a que se refiere el apartado a) cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican, debiendo acreditar las mismas mediante la presentación, junto con la instancia, de la fotocopia compulsada del título requerido o, en su caso, de la correspondiente homologación expedida por el Ministerio de Educación y Cultura.

a) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, que indica que se debe «tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria...», o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes.

b) Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

c) Para concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad —Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid— por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) en la cuenta corriente número 3.661-07, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo el número de plaza a la que se concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según

lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobada la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder a continuación a fijar y hacer públicos los criterios de valoración.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—El acta de criterios de valoración se publicará en el tablón de anuncios de los locales donde se celebre el acto de presentación de concursantes.

Ocho.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de presentar tales documentos y justificar los requisitos señalados en el apartado anterior, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. En caso de cambio de Cuerpo, deberán aportar, además, tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Diez.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este Rectorado.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

## ANEXO I

Número de plaza: 76.1. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Inge-

nería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Periféricos, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.2. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lógica Matemática, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.3. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas Operativos I, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.4. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estructura y Tecnología de Computadores II, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.5. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estructura de Datos y Algoritmos, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.6. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Matemáticas Fundamentales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Análisis Matemático II, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.7. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Ciencias y Técnicas Físicoquímicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química-Física, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.8. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Experimental. Procesos psicológicos básicos en el aprendizaje y memoria de textos, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.9. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Análisis y Modificación de la Conducta II, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.10. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Introducción a la Psicología, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.11. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.12. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en tra-

ducción español-francés (teoría y práctica), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.13. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada Cuantitativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas II (Economía). Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.14. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada Cuantitativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Teórica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.15. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está ad-

crita: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el curso de acceso de introducción a la administración y dirección de empresas, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 76.16. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrita: Derecho Romano. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Romano, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plaza: 76.17. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Antropología, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filosofía del Lenguaje (en las Facultades de Filosofía y Filología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA**

EXCMO. Y MAGFCO. SR.:

Convocado(s) a concurso de ..... plaza(s) de profesorado de los cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

<b>I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO</b>	
Cuerpo Docente: .....	Plaza nº: .....
Area de Conocimiento: .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria: .....	
Fecha de convocatoria: .....	(BOE) .....
Clase de convocatoria: <input type="checkbox"/> Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos	

<b>II. DATOS PERSONALES</b>			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Localidad y provincia de nacimiento		DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	

<b>Caso de ser Funcionario Público de Carrera</b>		
Denominación del cuerpo o plaza		
Organismo	Fecha de ingreso	Nº registro de personal
Situación <input type="checkbox"/> Activo		
<input type="checkbox"/> Excedente voluntario		
<input type="checkbox"/> Servicios especiales		
<input type="checkbox"/> Otras		

<b>III. DATOS ACADÉMICOS</b>	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia Previa	
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:  
**Ingreso en la cuenta corriente nº 3.661-07 de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.**  
 C/ Alcalá, 27.  
**M.A.D.R.I.D.**

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE D. ....

SOLICITA: .....

ser admitido al Concurso/Concurso de Méritos a la plaza de .....

en el Área de Conocimiento de .....

comprometido, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

DECLARA: .....

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... de ..... de 199.....

Firmado:

EXCMO. Sr. RECTOR MAGNIFICO DE LA U.N.E.D.

**MODELO DE CURRICULUM**

**1.- DATOS PERSONALES**

**APELLIDOS Y NOMBRE** .....  
**D.N.I.** ..... lugar y fecha de expedición .....  
**Nacimiento: Provincia y Localidad** ..... Fecha .....  
**Residencia: Provincia** ..... Localidad .....  
**Domicilio:** ..... Teléfono ..... Estado civil .....  
**Facultad o Escuela actual** .....  
**Departamento o Unidad Docente actual** .....  
**Categoría como Profesor** .....

**2.- TÍTULOS ACADÉMICOS**

Clase	Universidad y Centro de expedición	Organismo y Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

**3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

Categoría	Universidad y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

**4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

**5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)**

CONTINUACIÓN PUBLICACIONES (ARTÍCULOS)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Nº Páginas

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha de publicaciones	Editorial y páginas

7.- PUBLICACIONES (ARTÍCULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha de publicaciones	Páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora

<b>10.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS</b>	
---	--

<b>11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)</b>	
--	--

<b>8.- OTRAS PUBLICACIONES</b>	
--------------------------------	--

<b>9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN</b>	
--	--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional

12.- PATENTES	
---------------	--

13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)	
--	--

(CONTINUACIÓN) COMUNICACIONES Y PONECIAS PRESENTADAS A CONGRESOS	
--	--



<b>17.- OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN</b>	
---	--

<b>18.- OTROS MÉRITOS</b>	
---------------------------	--

<b>19.- DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM</b>	
	El abajo firmante D. .... Nº de Registro de Personal ..... Y ..... (Indíquese el Cuerpo al que pertenece) se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente "Currículum" comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas. ..... a ..... de ..... de 1.99 ...  Fdo.:

<b>14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIA Y FECHA DE CELEBRACIÓN)</b>	
--	--

<b>15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA)</b>	
---	--

<b>16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE</b>	
---	--